Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
Gómez de Segura Aragón, María Cristina	A51EC02656
Gracia Mainé, Antonio Javier de	A51EC02657
Guerra Macho, María del Pilar	A51EC02658
Hernández Hernández, Humberto	A51EC02659
Iranzo Albelda, Ana Isabel	A51EC02660
Llobet Fernández-Grande, María de los Desamparados	A51EC02661
Marín Suárez, María de los Angeles	A51EC02662
Morín Rodríguez, Adela	A51EC02663
Otero Acebes, Dolores	A51EC02664
Panizo Rodríguez, Juliana	A51EC02665
Paz Pasamar, Jorge Antonio	A51EC02666
Reyes Pejenaute San Adrián, María Jesús	A51EC02667
Pérez-Enciso Montejo, Paloma	A51EC02668
Plaza Cuervo, María Teresa	A51EC02669
Portillo Mayorga, María del Rosario	A51EC02670
Ramírez García, María Rosa	A51EC02671
Ramspott Heitzmann, Ana María	A51EC02672
Reyes Díaz, Josefa	A51EC02673
Rodríguez Ybarra, Juan Carlos	A51EC02674
Rojo Calvo, Dionisio	A51EC02675
Roldán Gómez, Lucas	A51EC02676
Ruiz Solves, María Lourdes	A51EC02677
Rull Cañellas, Ana María	A51EC02678
Sainz de la Maza Sainz, Rosa María	A51EC02679
Sánchez Morán, María Teresa	A51EC02680
Sánchez Blanco Celaráin, María Dulce	A51EC02681
Sánchez Merino, María del Rosario	A51EC02682
Sancho Rodríguez, María Isabel	A51EC02683
Santana Martel, Eladio Jesús	A51EC02684
Sevilla Quindos, María de los Angeles	A51EC02685
Tapia Poyato, Ana María	A51EC02686
Toro Lillo, Elena Soledad	A51EC02687
Torres González, Antonia Nelsi	A51EC02688
Tusón Valls, María de los Desamparados	A51EC02689
Valenzuela Miranda, Julia	A51EC02690
Vázquez Obrador, Jesús Fernando	A51EC02691
Vinuesa Vilella, María del Pilar	A51EC02692

Segundo.–Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 5 de marzo de 1985.–La Secretaria de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

6232 *ORDEN de 25 de febrero de 1985 por la que se nombra Secretario en propiedad del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra (Madrid) a don Simeón García Soriano.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Administración Local y cumplidos los trámites correspondientes para la formación de la terna de los concursantes a la Secretaría, en cumplimiento de la sentencia de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid de 4 de abril de 1984, y en uso de la facultad que le concede el artículo 72.1 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Simeón García Soriano Secretario en propiedad del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra (Madrid).

El interesado, sin solución de continuidad, continuará en el desempeño de dicha Secretaría que le fue adjudicada con el citado carácter en resolución del concurso de traslados de Secretarios de 3.ª categoría de Administración Local, convocado el 30 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de octubre siguiente).

Lo que comunico a V. I. a los efectos que procedan.

Madrid, 25 de febrero de 1985.

QUADRA-SALCEDO

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local.